



Área de Movilidad

SMASSA REDUCIRÁ EN 6 MILLONES DE EUROS LOS GASTOS FINANCIEROS EN 10 AÑOS

Asimismo se ha amortizado capital por 6 millones de euros y ha ahorrado en licitaciones 425.000 euros al año

11/01/2017.- La Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A. ha negociado con distintas entidades financieras desde finales del año 2015, diferentes operaciones de novaciones, subrogaciones y nuevos préstamos.

Con estas negociaciones se va a pagar 6 millones de euros menos en gastos a diferentes entidades financieras durante un periodo de 10 años. Este ahorro, que alcanza un 80%, se debe a la bajada de los intereses. En el año 2013 la Sociedad refinanció parte de su deuda a un tipo medio de Euribor + 5%; a día de hoy, y tras los acuerdos alcanzados, se han firmado al tipo medio de Euribor + 1% adecuándose así a la situación actual de mercado.

A lo largo de este periodo se ha gestionado la novación para la modificación del tipo con las entidades Banco Sabadell, Bankinter, Banco Santander, BBVA y Unicaja, la subrogación del préstamo del Deutsche Bank con el Banco Santander y un nuevo préstamo con el Banco Santander para cancelar la deuda con Cajamar.

En los diferentes Consejos de Administración se acordaron la firma de dichos préstamos al Banco Santander, así como la subrogación de los préstamos con Sabadell, Bankinter y BBVA, a la entidad Caixabank, al ser las ofertas económicamente más ventajosa.

Nuevos contratos y licitaciones

Durante el año 2016 se licitaron 27 nuevos contratos con un ahorro en las cuentas de 425.000 euros al año, lo que supone un 9,4 por ciento sobre dichos gastos.

Asimismo, la SMASSA, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 334 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha adherido a la Plataforma de Contratos del Sector Público. De esta forma, la información de las licitaciones en curso está disponibles en el Perfil del Contratante ubicado en la mencionada plataforma: (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>)



Igualmente, se puede acceder de forma directa a la información de los contratos licitados en el Perfil del Contratante de SMASSA (<https://www.smassa.eu/>)

Periodo Medio de Pago a Proveedores

La Sociedad Municipal de Aparcamientos se ha mantenido durante el año 2016 en el periodo medio de pago a proveedores por debajo de lo estipulado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece el pago a proveedores en de 30 días.

Concretamente, el periodo de pago se ha situado, al finalizar el mes de noviembre de 2016, en 22,80 días. Estos datos se han obtenido conforme a la Guía de cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, emitida por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Amortización de Capital

SMASSA, en el año 2016, ha amortizado capital por valor de 6 millones de euros. La deuda a 31 de diciembre de 2015 era de 30, 7 millones de euros, y a 31 de diciembre de 2016 se ha reducido a 24,6 millones de euros. Por lo tanto, la deuda se ha reducido en un 19,49 %.